



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010

ACTA NO. 165

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2009

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2009

PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ

SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:47, HORAS DE LA TARDE, DIA VEINTISIETE (27) DEL MES DE OCTUBRE, AÑO DOS MIL NUEVE (2009), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (26).

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA:

JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, NOE STERLING VASQUEZ, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA. (3).

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: GERMAN CASTRO GARCIA, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO, (3).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, declaramos formalmente abierta esta Sesión, correspondiente a este día.

HORA 3:47 P. M.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proceder a tomar conocimiento de las excusas, que han sido depositadas para esta ocasión, le damos la más cordial bienvenida al colega Senador Francisco Domínguez Brito, por reintegrarse a las labores aquí en el Senado de la República; la verdad es que para nosotros y hablo a nombre del Pleno del Senado, es de mucho agrado y de mucho regocijo el tener de nuevo aquí al colega Francisco Domínguez Brito; lo que evidencia algo que todos ansiábamos, que era su recuperación porque él ha sido un excelente Senador, su labor está en hechos consumados y de él esperamos mucho más, de modo que, gracias a Dios lo tenemos de nuevo aquí con nosotros, que reitero, es sumamente placentero y de mucho agrado lo que evidencia la recuperación de su salud.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS: No hubo

b) APROBACION DE ACTAS: No hubo

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO: No hubo

b) CÁMARA DE DIPUTADOS: No hubo

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO.

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DOCTOR GERMAN CASTRO GARCIA, SENADOR POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, SENADOR POR LA PROVINCIA MONTE CRISTI, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DOCTOR NOE STERLING VASQUEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA BARAHONA, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA EL SEYBO, RINDIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA NO. 13498, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2009, DIRIGIDA LA PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, REMITIENDO LA MODIFICACIÓN A LA PARTE CAPITAL DEL TEXTO DEL ARTÍCULO 13, DEL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL, NO. 498-08, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2008.

SENADOR PRESIDENTE: No teniendo más correspondencias a las cuales darles lectura,

pasamos a tomar en consideración las iniciativas remitidas por el Poder Ejecutivo; en esas iniciativas figuran 61, en la Agenda del Día de hoy, pero de esas 61, las primeras 60, se refieren a contratos de transferencias de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares, por cuyo motivo esas primeras 60 iniciativas a ser tomadas en consideración provenientes del Poder Ejecutivo han sido remitidas a la Comisión Permanente de Contratos para su estudio y ponderación; por tales razones vamos a tomar en consideración, a seguidas, la número 61.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 06798-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA DELCIA SARAH TALMA ATIS, REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON ANTONIO ESPINO MONTAÑO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN BRISAS DE LAS AMÉRICAS, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.26, SOLAR NO.14, BLOQUE C. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 14/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

2. Iniciativa: 06799-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES ALTAGRACIA LOPEZ DE ANGELES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.39, SOLAR NO.12, BLOQUE D. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,001.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 14/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

3. Iniciativa: 06801-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NIRMIO EDITH REYES ALCANTARA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO CAÑA LINDA, SECCIÓN SAN LUÍS, MANZANA NO.48, SOLAR NO.6.

VALORADA EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

4. Iniciativa: 06802-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA ERCILIA ORTEGA RAMIREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 420.67 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.72-REF.-52 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/9, SECCIÓN LOMA COCHERO, MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$126,201.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

5. Iniciativa: 06803-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS AMADO MEDINA MOQUETE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 253.06 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUÍS, LUGAR PROYECTO LA RUSIA, MANZANA NO.13, SOLAR NO.4. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$44,285.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

6. Iniciativa: 06804-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIEL ANTONIO GUZMAN GONZALEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 395.56 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 248,750.25 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.13, LUGAR ARENOSO, MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$2,175,580.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

7. Iniciativa: 06805-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NEREYDA ALTAGRACIA FAMILIA ICHEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.89 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL,

LUGAR GUERRA, PROYECTO LOS DODGERS, MANZANA NO.31 (BLOQUE A), SOLAR NO.3. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,250.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

8. Iniciativa: 06806-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LEDIS DIGNORA PICHARDO MATOS DE ESTRELLA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.89 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR GUERRA, PROYECTO LOS DODGERS, MANZANA NO.25 (BLOQUE A), SOLAR NO.19. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,250.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-12-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

9. Iniciativa: 06807-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA JUSTINA GONZALEZ SANCHEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 306.27 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.89 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR GUERRA, PROYECTO LOS DODGERS, MANZANA NO.25 (BLOQUE B), SOLAR NO.8. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$38,283.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

10. Iniciativa: 06808-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA MATILDE NUÑEZ MORROBEL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.43, SOLAR NO.4. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

11. Iniciativa: 06809-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO DE LA CRUZ MOGICA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 235.77 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA

PARCELA NO.3-B-REFORM. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN LUIS, PROYECTO ORIENTE I, MANZANA NO.8, SOLAR NO.11. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,723.20. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

12. Iniciativa: 06810-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARCELINO BONIFACIO MEJIA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN ISIDRO, SECCIÓN EL TORO, PROYECTO ORQUÍDEA II, MANZANA NO.14, SOLAR NO.1. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-08-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

13. Iniciativa: 06811-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR IGNACIO ANTONIO TEJADA ESPINAL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 10,000 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 15.90 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL CAJUILITO, LOTE NO.41. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$1,750,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-04-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

14. Iniciativa: 06812-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR IGNACIO TORIBIO REYES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 13,916.65 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 22.13 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.29 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, SECCIÓN COLONIA MATA LOS INDIOS, LUGAR BATEY LA ALTAGRACIA, MUNICIPIO MONTE PLATA, PROVINCIA MONTE PLATA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$88,520.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

15. Iniciativa: 06816-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA

SEÑORA RUFINA ACOSTA FRANCISCO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.36, SOLAR NO.4, BLOQUE "D". VALORADA EN LA SUMA DE RD\$27,501.10. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06-11-2008.. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009..
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

16. Iniciativa: 06817-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTO MEJIA MARTINEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 345.57 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LA UREÑA, LUGAR PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.20, SOLAR NO.9. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$51,835.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009.. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

17. Iniciativa: 06818-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EVA MARIA ARIAS ALMONTE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 287.24 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN ISIDRO, SECCIÓN EL TORO, MANZANA NO.3-A, SOLAR NO.13. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$50,267.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009.. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

18. Iniciativa: 06819-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE BIENVENIDO MARTE CASTILLO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 258.87 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR SAN ISIDRO, PROYECTO ORQUÍDEA III, MANZANA NO.7, SOLAR NO.27. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$45,302.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009.. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

19. Iniciativa: 06820-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR RAMON RUTINEL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR PROYECTO 166, BLOQUE A, MANZANA NO.6, SOLAR NO.6. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009.. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

20. Iniciativa: 06821-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIREYA MERCEDES RODRIGUEZ GARCIA, REPRESENTADA POR RAQUEL BERNARDINA PEREZ NUÑEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LA UREÑA, LUGAR URBANIZACIÓN LAURA MARIE, MANZANA NO.1, SOLAR NO.8. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009.. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

21. Iniciativa: 06822-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA JULIA PIMENTEL, REPRESENTADA POR EL SEÑOR WILSON VIDAL BAUTISTA FIGUERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 746 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.24 (PTE), D.C. NO.14/1, DE BARAHONA, SECCIÓN BATEY CENTRAL, LUGAR BATEY CENTRAL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$149,200.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009.. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

22. Iniciativa: 06823-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AQUILINO FELIX HERNÁNDEZ LÓPEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 291.71 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.58, BLOQUE B, SOLAR NO.11. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$29,171.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05-08-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009.. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

23. Iniciativa: 06824-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA MIREYA URBAEZ CARRASCO, REPRESENTADA POR DAMARIS ALTAGRACIA URBAEZ PEÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LA UREÑA, LUGAR PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.29, SOLAR NO.3. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-02-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009.. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

24. Iniciativa: 06825-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ENILDA GARCIA PEÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 235.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.4, SOLAR NO.14. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,664.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

25. Iniciativa: 06826-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA CONFESORA TOLENTINO, REPRESENTADA POR LOS SEÑORES LUIS GONZALO DIAZ ENCARNACIÓN Y CARMEN OVALLE GORIS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 265.43 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA H-4, SOLAR NO.19. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$29,728.16. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

26. Iniciativa: 06827-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TEODORA FELIZ Y FELIZ, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN ANTONIO GONZALEZ DE LA CRUZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 192.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN YAGUASA, LUGAR LA

RAFAELITA, MANZANA B-2, SOLAR NO.9. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$21,563.36. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 17/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

27. Iniciativa: 06828-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS ELIAS ECHAVARRIA PEREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 508.44 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE), D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA NO.G-2-A, SOLAR NO.1. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$101,688.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-11-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 17/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

28. Iniciativa: 06829-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ANDRES PEREZ MATEO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 200.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE), D.C. NO.19, SECCIÓN YAGUASA, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA NO.K-1, SOLAR NO.14. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$22,404.48. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 17/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

29. Iniciativa: 06830-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FABIOLA ANTONIA DABAS C. DE POLANCO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.36, SOLAR NO.6, BLOQUE "C". VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-09-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 17/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

30. Iniciativa: 06831-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE EXPEDITO POU AYBAR, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 38.59 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 24,271.13 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.2605 (PARTE), D.C. NO.21, LUGAR ARROYO INDIO, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADA EN LA SUMA DE

RD\$193,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

31. Iniciativa: 06832-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA MARIA FABIAN ROMERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 207.83 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LA UREÑA, LUGAR URBANIZACIÓN LAURA MARIE, MANZANA NO.43, SOLAR NO.1. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,174.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

32. Iniciativa: 06833-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NANCY MANCEBO MEJÍA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 247.76 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LA UREÑA, LUGAR PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.8, SOLAR NO.7-B. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,164.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

33. Iniciativa: 06834-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANDRES DE LA CRUZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 168.83 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUÍDEA III, MANZANA NO.3-B, SOLAR NO.27. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$29,545.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-07-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

34. Iniciativa: 06835-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WELLIGTON LEONIDAS TEJADA GERMAN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 22.89 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO Y

EL MAMÓN, LUGAR PROYECTO AGROPECUARIO 166, LOTE NO.93. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$148,785.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

35. Iniciativa: 06836-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN DOMINGO MILIANO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 308.51 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN LUIS (PROYECTO LUZ CELESTE), MANZANA NO.3, SOLAR NO.1. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$24,680.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-12-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/09/2009.. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

36. Iniciativa: 06837-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA MARTE DE DECENA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JESÚS GONZÁLEZ ENCARNACIÓN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.27, SOLAR NO.11. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/09/2009.. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

37. Iniciativa: 06838-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BARTOLO ZORRILLA GRULLART, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 150.12 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-B-REFORM. (PARTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN LUIS (PROYECTO ORIENTE), MANZANA NO.41, SOLAR NO.2. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$26,271.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/09/2009.. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

38. Iniciativa: 06839-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIPE SILVERIO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,422.69 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.198-B (PARTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR AUTOPISTA LAS

AMÉRICAS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$142,269.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/09/2009..

COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

39. Iniciativa: 06840-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA MARIA DE LA CRUZ GIL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.89 (PTE), D.C. NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR GUERRA, PROYECTO LOS DODGERS, MANZANA NO.8 (BLOQUE B), SOLAR NO.8. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,250.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-03-2008.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/09/2009.. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

40. Iniciativa: 06841-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA VIRGINIA MOTA POZO, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ELVIN ANTONIO MORALES SALDAÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 240.03 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.8 REFORMADA (PTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR PROYECTO LA RUSIA, MANZANA NO.10-A, SOLAR NO.14. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$42,005.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-04-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 17/09/2009.. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

41. Iniciativa: 06842-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO ANTONIO VARGAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CENTRAL OZAMA, PROYECTO LUZ CELESTE, MANZANA NO.2 SOLAR NO.5. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$20,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-12-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 17/09/2009.. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

42. Iniciativa: 06843-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ISIDRO ALMONTE ALMONTE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.89 (PARTE), D.C. NO.30, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR GUERRA,

PROYECTO LOS DODGERS, MANZANA NO.30, BLOQUE B, SOLAR NO.6. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,250.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

43. Iniciativa: 06844-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUZ MARIA RODRIGUEZ ABREU, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ENRIQUE SANTOS GONZÁLEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 191.33 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-B REFORMADA (PTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN LUÍS, MANZANA NO.36, SOLAR NO.22. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$30,612.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

44. Iniciativa: 06845-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BEATRIZ FERNANDEZ MENA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR BARTOLO ZORRILLA GRULLART, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 150.12 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-B REFORMADA (PTE), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN LUIS, PROYECTO ORIENTE, MANZANA NO.41, SOLAR NO.1. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$26,271.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

45. Iniciativa: 06846-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA GENOVEVA ROBLES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE SOLARES 166, MANZANA NO.49, SOLAR NO.16, BLOQUE B. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-12-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

46. Iniciativa: 06855-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDDY FRANCISCO HERNÁNDEZ MIGUEL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA

PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUÍS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.19, SOLAR NO.15. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/09/2009.

COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

47. Iniciativa: 06856-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MAIRA JOSEFINA SANTANA ESPINAL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 27,748.60 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.40-D (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, PROYECTO PINOS DE LAS COLINAS, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA, LUGAR LOS ARROYONES, LOTE NO.4. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$555,692.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

48. Iniciativa: 06857-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDMUNDO JOAQUIN GRACIA BIDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 26,347.93 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.40-D (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, PROYECTO PINOS DE LAS COLINAS, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA, LUGAR LOS ARROYONES, LOTE NO.3. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$526,958.60. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

49. Iniciativa: 06858-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDWARD ARMANDO VIDAL GARRIDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,791.86 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, LUGAR ANDRÉS, BOCA CHICA, SANTO DOMINGO, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$3,350,232.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-06-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

50. Iniciativa: 06859-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 404.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, MANZANA NO.3, SOLAR NO.15, SANTO DOMINGO NORTE, LUGAR EL CAJUILITO, PROYECTO LA PELONA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$44,455.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

51. Iniciativa: 06860-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL CAJUILITO, PROYECTO LA PELONA, MANZANA NO.6, SOLAR NO.3. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$27,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

52. Iniciativa: 06861-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 566.78 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL CAJUILITO, PROYECTO LA PELONA, MANZANA NO.6, SOLAR NO.1. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$62,345.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

53. Iniciativa: 06862-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 226.89 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL CAJUILITO, PROYECTO LA PELONA, MANZANA NO.3, SOLAR NO.14. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$24,957.90. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-11-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

54. Iniciativa: 06863-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA

SEÑORA BELKIS ERENIA MATEO SÁNCHEZ, REPRESENTADA POR ELVIRA RODRÍGUEZ CORDERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR ROSELYN, MANZANA NO.46, SOLAR NO.16. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 22/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

55. Iniciativa: 06864-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILLIAMS DE JESÚS ACOSTA CAMILO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUÍDEA, BLOQUE II, MANZANA NO.15, SOLAR NO.4. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 22/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

56. Iniciativa: 06865-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS MANUEL SANTOS, REPRESENTADO POR AURELIO FELIPE SILVERIO HENRÍQUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.155, SOLAR NO.15. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 22/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

57. Iniciativa: 06866-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANGEL SALVADOR MATOS FELIZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 13,536 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 21.52 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO AGROPECUARIO 166, LOTE NO.84. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$139,880.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 22/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

58. Iniciativa: 06867-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JESÚS ENRIQUE ROJAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL TORO, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE SOLARES 166, MANZANA NO.5. SOLAR NO.12, BLOQUE A. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

59. Iniciativa: 06868-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ESPERANZA PEGUERO DE LA CRUZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 573.16 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.65, SOLAR NO.11, BLOQUE "B". VALORADA EN LA SUMA DE RD\$57,316.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-05-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

60. Iniciativa: 06908-2009-SLO-SE

CONTRATO AMIGABLE DE VENTA Y REUBICACIÓN DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FRANCIA DEL CARMEN THEN GUTIERREZ, MIGUEL ARTURO AMARO VARGAS, RICHARD NELSON VERAS CONTRERAS, MARTIN ELISEO VARGAS SANTANA, DANILO DE JESUS SANCHEZ PICHARDO Y JULIO CESAR VERAS CONTRERAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,767.71 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL SOLAR NO.32, MANZANA 1818 (PARTE), PARCELA NO.99, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL SECTOR RENACIMIENTO, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$16,793,455.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/09/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

61. Iniciativa: 06997-2009-SLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$27,500,000.00), PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LAS ZONAS TURÍSTICAS, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SEEPYD). **(PROPONENTES: PODER**

EJECUTIVO). Depositada el 23/10/2009. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 06984-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA EL CONTROL Y LA REGULACION DE LOS PRODUCTOS PIROTECNICOS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 20/10/2009. COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

2. Iniciativa: 06985-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL COMO ORGANISMO AUTONOMO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACION, ECONOMIA Y DESARROLLO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 20/10/2009. COMISIONE PERMANENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

SENADOR PRESIDENTE: ¿Sobre esta, la que pasó?

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTÍNEZ: Presidente, ese Proyecto de Ley, (para el Control y Regulación de los Fuegos Artificiales), que se aprobó aquí, en el Senado, que se remitió a la Cámara de Diputados, ha perimido en dos oportunidades, que fue trabajado en la Comisión de Seguridad Nacional, junto con todos los sectores; yo le sugiero, Presidente y le solicito que sea liberado de trámites y que sea conocido, porque no hay mejor época del año, que esta época para poner en vigencia y para que esta ley sea aprobada, de manera definitiva, en el Congreso Nacional para poder darle un mensaje a la sociedad dominicana y sobre todo, en estos momentos que se acerca la fecha navideña; ojalá Presidente poder conocerlo en el día de hoy y aprobarlo, por lo menos en una lectura o si nó en dos lecturas consecutivas para que cuanto antes ese tema sea de manera definitiva convertido en ley.

SENADOR PRESIDENTE: Una pregunta, ¿no se le introdujeron cambios en la Cámara?

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTÍNEZ: No, hasta donde yo sepa, lo que se aprobó fue lo que nosotros aprobamos aquí y lo que aprobamos en la comisión. El Secretario de Interior y Policía, insistentemente ha estado en comunicación con nosotros, ese tema fue tratado a través de la Comisión de Seguridad Nacional y ellos le estuvieron dando seguimiento y se han comunicado en reiteradas oportunidades con nosotros y nosotros le dijimos que cuando fuera aprobado en la Cámara de Diputados íbamos a solicitar que se conociera porque es el mismo Proyecto de Ley.

SENADOR PRESIDENTE: Sí lo que podemos hacer es liberarlo de todo trámites, incluirlo en el Orden del Día de hoy, aprobarlo en Primera Lectura y de aquí a la próxima semana, podemos apreciar sino tiene cambios.

Sometemos al Pleno del Senado la propuesta que hace el Senador Jesús Vásquez Martínez, en el sentido de que la iniciativa 6984-2009, sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU INCLUSION Y LIBERACION DE TRÁMITES**

3. Iniciativa: 06986-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 20/10/2009.
COMISION PERMANENTE DE ENERGÍA.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

4. Iniciativa: 06990-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DULCE MARIA PIÑA DE ÓLEO, EL PABELLÓN TECHADO PARA JUDO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA MAGUANA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 21/10/2009. **COMISION PERMANENTE DE DEPORTES.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

5. Iniciativa: 06994-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 7, CON SU PÁRRAFO, DE LA LEY NO.19-01, DE FECHA 1RO. DE FEBRERO DE 2001, QUE CREA EL DEFENSOR DEL PUEBLO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 22/10/2009. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

6. Iniciativa: 07000-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DÍA 23 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DEL MERENGUE. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CULTURA.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

7. Iniciativa: 07001-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE INTEGRACIÓN DE LOS DOMINICANOS Y DOMINICANAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR AL PROCESO DEL DESARROLLO DEL PAÍS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/10/2009. COMISION PERMANENTE DE DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

8. Iniciativa: 07002-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA ROTULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL TRANSPORTE ESCOLAR. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/10/2009. COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

9. Iniciativa: 07003-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DE LA COMUNIDAD EVANGÉLICA Y PROTESTANTE". **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 26/10/2009. COMISION PERMANENTE DE CULTURA.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Buenas tardes Presidente, Vicepresidenta, colegas senadores, yo quisiera Señor Presidente que esta iniciativa sea liberada de todo trámite, ya que el 31 de octubre no hay otra sesión, o sea, que se libere de todo trámites, entendiendo que no es una iniciativa que no tiene ninguna controversia.

SENADOR PRESIDENTE: Y ¿por qué el 31 de octubre?

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Bueno porque ese fue el día que escogieron, como podía ser cualquier otro día.

SENADOR PRESIDENTE: No alguna significación eso debe tener.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Parece que hay una fecha por ahí, tiene que ver con Halloween, no sé; ellos escogieron el 31 de octubre y me pidieron que les apoyara y entiendo que no tiene ninguna controversia por lo que le solicitamos que sea liberada de todo trámites y conocida en el día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado a la Senadora Amarilis Santana Cedano, ella sugiere que esta iniciativa la 7003-2009, se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU INCLUSION Y LIBERACION DE TRÁMITES**

SENADOR PRESIDENTE: Me señalan aquí que el 31 de octubre, aunque no es una tradición cultural nuestra, pero muchos sectores de la población celebran el día de Halloween o el día de Brujas.

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

1. Iniciativa: 06978-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA PERAVIA "PROVINCIA ECOTURISTICA". **(PROPONENTES: Wilton Bienvenido Guerrero Dumé).** **Depositada el 16/10/2009. COMISION PERMANENTE DE TURISMO.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

2. Iniciativa: 06979-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE BANI, UN JUZGADO DE TRABAJO PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE LOS ASUNTOS LABORALES. **(PROPONENTES: Wilton Bienvenido Guerrero Dume).** **Depositada el 16/10/2009. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

3. Iniciativa: 06980-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA PERAVIA, INSTITUCION DE SERVICIOS PÚBLICOS, SUJETA A LAS PRESCRIPCIONES DE ESTA LEY Y SUS REGLAMENTOS, LA CUAL SE DENOMINARÁ CORAAPERAVIA. **(PROPONENTES: Wilton Bienvenido Guerrero Dume).** **Depositada el 16/10/2009. COMISION PERMANENTE DE OBRAS**

PÚBLICAS.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

4. Iniciativa: 06981-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE MANUEL DE JESUS PERELLO BAEZ, EL TRAMO CARRETERO SANTO DOMINGO-BANI, DESDE EL DISTRITO MUNICIPAL PAYA, HASTA EL PUENTECITO ALTO DE LOS MELONES-CALLE JUAN ALEJANDRO ACOSTA, DENTRO DEL MUNICIPIO BANÍ, PROVINCIA PERAVIA. **(PROPONENTES: Wilton Bienvenido Guerrero Dume). Depositada el 16/10/2009. COMISION PERMANENTE DE DESRROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

5. Iniciativa: 06983-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO ODONTOLÓGICO DOMINICANO. **(PROPONENTES: Amarilis Santana Cedano). Depositada el 20/10/2009. COMISION PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

6. Iniciativa: 06992-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA CRISEIDA BREA DE GONZÁLEZ, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera). Depositada el 22/10/2009. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Buenas tardes colega Presidente, colegas senadoras, senadores; quisiera, Presidente, con la venia suya y de los colegas, pedir que esta iniciativa sea liberada de todo trámite, ya que fue aprobada anteriormente y perimió en la Cámara de Diputados, ahora bien, estamos hablando de un proyecto que fue

suficientemente motivado y que tuvo la acogida de todos los colegas.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rubén Darío Cruz, en relación con esta iniciativa, sometida por él, solicita del Pleno, que la misma sea liberada de todo trámite y que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU INCLUCION Y LIBERACION DE TRÁMITES.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

7. Iniciativa: 06993-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ROSHANNA AYBAR BREA VDA. GONZALEZ, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera).**

Depositada el 22/10/2009. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: De igual manera, colegas, aunque este no es el momento, ni el espacio de tiempo para motivar lo que voy a pedir, que se libere también de todo trámite y sea incluida en el Orden del Día de hoy, pero reitero, son dos hermanas que duraron 50 años cada una en el Ayuntamiento de Hato Mayor.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rubén Darío Cruz solicita al Pleno del Senado, que esta iniciativa de su autoría, se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU INCLUCION Y LIBERACION DE TRÁMITES.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

8. Iniciativa: 06995-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3,10,20,22,35,39,43,89,91,92,93 Y 94, DE LA LEY 659, DEL 17 DE JULIO DE 1944, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL. **(PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco).** Depositada el 22/10/2009.
COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

9. Iniciativa: 06996-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL PLAN DE EXPANSION Y DESCENTRALIZACION DE LA UASD. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa).** Depositada el 23/10/2009. **COMISION PERMANENTE DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

10. Iniciativa: 06998-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00, MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES MARIA SOFIA RAMIREZ ALCANTARA. **(PROPONENTES: César Augusto Díaz Filpo).** Depositada el 26/10/2009.
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

11. Iniciativa: 06999-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MILQUIADEZ BENITEZ. **(PROPONENTES: Cesar Augusto Díaz Filpo).** Depositada el 26/10/2009.
COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY DE

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL, LEY NO. 498-08, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2008. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.12860 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2009.

Historial:

La presente iniciativa legislativa fue depositada el 15 de octubre de 2009, colocada en Agenda para ser tomada en consideración el 16 de octubre y enviada a Comisión el 19 de octubre de 2009.

Introducción:

Para el estudio y análisis de esta propuesta la cual tiene como objetivo modificar el monto del Presupuesto aprobado para el año 2009, elevándolo de RD\$328,999.4 Millones de pesos a RD\$337,088.3 Millones de pesos.

La Comisión sostuvo una reunión de trabajo el día 19 de octubre del año en curso, en las que contó con la presencia de la Subsecretaria del Tesoro, Lic. María Felisa Gutiérrez, Lic. Edgar Victoria Yeb, Director de Crédito Público, y por la Dirección General de Presupuesto los señores Luís Hernández, Franklin Guerrero y Nelson Cabrera, con el propósito de consensuar las decisiones sobre el proyecto en referencia.

La economía de muchos países del mundo, ha sido afectada de manera significativa por la crisis mundial y la República Dominicana no es ajena a esta realidad, ocasionando una reducción de la demanda agregada y en consecuencia, de los ingresos, asimismo la crisis ha reducido el Financiamiento Externo.

En consecuencia, ante la situación señalada anteriormente, se ha implementado una política que permita mantener la estabilidad cambiaria, la reactivación económica y la sostenibilidad fiscal con el propósito de enfrentar los efectos de la crisis, este proyecto de modificación ha tomado en consideración la reducción de las recaudaciones del Gobierno Central, por un monto de RD\$18,634.80 Millones de Pesos con relación al monto de los Ingresos programados en el Presupuesto para el año 2009.

Contenido:

La Comisión Permanente de Presupuesto reconoce que en virtud de las disposiciones establecidas en el Artículo 37, numeral 12 de la Constitución vigente de la República, mediante la cual el Congreso Nacional tiene la facultad votar el Presupuesto

de Ingresos y Ley de Gastos Públicos y aprobar o no los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo, así como velar por el fiel cumplimiento de las leyes que rigen sobre la materia y de manera especial, la competente para dar seguimiento a la tramitación, ejecución y evaluación del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos aprobado cada año.

El proyecto de ley modifica el monto del Presupuesto aprobado para el año 2009, elevándolo de RD\$328,999.4 Millones de pesos a RD\$337,088.3 Millones de Pesos, significando un incremento de RD\$8,088.9 Millones de Pesos, de los cuales RD\$6,320.3 Millones cubren aplicaciones financieras referidas al pago de deuda flotante del año 2008, al incremento de capital del Banco de Reservas mediante reinversión de dividendos y el último pago de la compra de acciones de la Corporación Andina de Fomento y el Banco Centroamericano de Integración Económica, y RD\$1,768.6 Millones para Gastos Prioritarios.

Los Gastos Prioritarios se destinarán a incluir en el Programa Solidaridad, a más de 15,000 agentes policiales y 280,000 personas clasificadas en condiciones de extrema pobreza, para programas de servicios de salud del IDSS, SENASA y PROMESE; así como para financiar Proyectos de Inversión.

El propósito del Gobierno Dominicano de negociar un Acuerdo STAND BY con el Fondo Monetario Internacional, es para que la República Dominicana pueda desbloquear los desembolsos y obtener recursos frescos de Organismos Multilaterales y de otras entidades financieras, que permitan compensar la disminución en los Ingresos Fiscales.

Conclusión

Este proyecto de ley que modifica el Presupuesto del año 2009, contempla las modificaciones de apropiaciones entre Capítulos y Áreas Programáticas, por un monto de RD\$33,441.0 Millones de Pesos que no alteran el total de apropiaciones presupuestarias aprobadas en la Ley de Gastos Públicos para el año 2009.

Con este proyecto se reconoce lo siguiente:

- ✓ La disminución neta de los ingresos en el Presupuesto del Gobierno Central, para el Ejercicio Fiscal del año 2009, en el monto de Diez y Ocho Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Millones, Ochocientos Treinta y Dos Mil Ciento Un Pesos

(RD\$18,634,832,101).

- ✓ Se aprueba un aumento de las apropiaciones de Gastos del Gobierno Central para el Ejercicio Presupuestario del año 2009, en la cantidad de Mil Setecientos Sesenta y Ocho Millones, Quinientos Setenta y Un Mil Seiscientos Treinta Pesos (RD\$1,768,571,630).
- ✓ Se aprueba un incremento en las Aplicaciones Financieras de la Ley de Gastos Públicos de la gestión 2009 por un monto de Seis Mil Trescientos Veinte Millones Trescientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Veinte Pesos (RD\$6,320,353,220).
- ✓ Se aprueba el incremento neto del total de Ingresos Corrientes, de Capital y Fuentes Financieras del Presupuesto del Gobierno Central para el ejercicio Presupuestario 2009, de Ocho Mil Ochenta y Ocho Millones Novecientos Veinte y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta Pesos (RD\$8,088,924,850 Millones).
- ✓ Se autoriza a la Secretaría de Estado de Hacienda a contratar Novecientos Millones de Dólares, los cuales con carácter de excepción, quedan autorizadas y aprobadas por el Congreso Nacional, conjuntamente con la presente enmienda al presupuesto.

Recomendación:

Esta Comisión por lo antes expuesto, **HA RESUELTO: presentar informe favorable** a esta iniciativa legislativa y a su vez, solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en el Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Presidente, además de que sea incluido en el Orden del Día, nosotros queremos pedir que este Proyecto por lo que implica, por la situación que vive actualmente el mundo, sea declarado de urgencia, para que nosotros nos aprestemos a conocerlo en el día de hoy, conjuntamente, Señor Presidente, con el adendum, que corrige una partida, que por error, mandó hoy el Poder Ejecutivo, que es más bien una corrección, de un monto, que en lugar de poner RD\$33,441.000.000.00, (treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y un millones), habían puesto RD\$31,491.000.000.00, (treinta y un mil cuatrocientos noventa y uno; entonces, por eso pedimos que además de incluirlo en el Orden del Día, que sea declarado de urgencia, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado al Senador Dionis Sánchez en su

calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto del Senado de la República, que acaba de darle lectura al informe rendido por dicha comisión, en torno a la iniciativa remitida por el Poder Ejecutivo que procura la modificación del Presupuesto actual, del año 2009; la comisión ha solicitado al Pleno por la mediación del Senador Dionis Sánchez, que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión y se Declare de Urgencia esta iniciativa. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO LA LIBERACION DE TRÁMITES, DECLARADO DE URGENCIA.

SENADOR PRESIDENTE: AL senador Sánchez, le faltó darle lectura a los senadores que firman para la comprobación del quorum.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Sí, por favor, el Presidente Dionis Sánchez, vicepresidente Domingo Brito, Amílcar Romero Miembro, Charles Noel Mariotti Tapia, Miembro, Euclides Rafael Sánchez Tavares, Miembro, Noé Sterling Vásquez, Miembro, Diego Aquino Acosta, Miembro, Adriano Sánchez Roa, Miembro, todos firmantes, excepto Jesús Vásquez Martínez, que no firmó.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: INFORME FAVORABLE PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DE LA SEÑORA MARÍA GABRIELA BONETTI, ROSSELLINI, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR, CON SEDE EN EGIPTO.

HISTORIAL:

El presente nombramiento diplomático fue dispuesto por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 388-09, de fecha 15 de mayo de 2009, y remitido al Senado de la República en fecha 14 de octubre de 2009. Tomado en consideración en fecha 16 de octubre de 2009 y enviado a esta Comisión el día 19 de octubre del año en curso. Asignado con el expediente No. 06975-2009-SLO-SE.

ANÁLISIS:

La señora *María Gabriela Bonetti Rossellini*, nombrada recientemente, de conformidad con nuestra Constitución, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular, con sede en Egipto, en su accionar profesional ha desempeñado importantes funciones, entre las que se citan: Encargada de Negocios ante la Embajada de Egipto, Ministra-Consejera, Encargada de Asuntos Comerciales ante la Embajada de la India y Consejera Embajada de la República Dominicana en Francia, entre otros. Posee una licenciatura en Relaciones Internacionales y Periodismo, así como una Maestría en Medios de Comunicación y Asuntos Públicos.

Conclusiones y Recomendaciones:

La Comisión tras analizar el Currículo Vitae de la señora *María Gabriela Bonetti Rossellini*, así como los planes y políticas de trabajo a desarrollar en el ejercicio de sus funciones diplomáticas HA DECIDIDO: PRESENTAR INFORME FAVORABLE al presente nombramiento por considerar que la señora *MARÍA GABRIELA BONETTI ROSELLINI*, cuenta con calificada experiencia y excelentes relaciones humanas que la capacitan para ocupar dicha posición.

Por las razones citadas precedentemente, solicitamos al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado al Senador Prim Pujals, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en la que solicita que, respecto de la iniciativa número 6975-2009, que se refiere a un Nombramiento Diplomático y cuyo informe acaba de leer, que sea incluido en el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU INCLUCION Y LIBERACION DE TRÁMITES.**

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, RESPECTO AL CONVENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS EN LOS CONTRATOS INTERNACIONALES. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 10976 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2009.

Objetivo.-

La Convención de las Naciones Unidas sobre la utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales, preparada por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI) y aprobada por la Asamblea General, el 23 de noviembre de 2005, tiene como objetivo primordial ofrecer soluciones prácticas para los asuntos que plantean la utilización de medios electrónicos de comunicación para la celebración de contratos internacionales.

Análisis.-

La convención es aplicable al "empleo de las comunicaciones electrónicas, en relación con la formación o el cumplimiento de un contrato entre partes cuyos establecimientos están en distintos Estados". En la actualidad, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas cuenta con un total de 17 Estados signatarios, y establece como "comunicación electrónica", toda exposición, declaración, aviso o solicitud, incluida una oferta y la aceptación de una oferta, que se efectúe por medios electrónicos, magnéticos, ópticos o similares, con motivo de la formación y el cumplimiento de un contrato.

La cita Convención no será aplicable a las comunicaciones electrónicas relacionadas con:

- a) Contratos con fines personales, familiares o domésticos.
- b) Operaciones en un mercado de valores reglamentado; operaciones de cambio de divisas; sistemas de pago interbancarios o sistemas de compensación y de liquidación relacionados con valores bursátiles u otros títulos o activos financieros; la transferencia de garantías reales constituidas sobre valores bursátiles u otros títulos o activos financieros que obren en poder de un intermediario y que puedan ser objeto de un acuerdo de venta, de préstamo, de tenencia o de recompra.
- c) Letras de cambio, pagarés carta de porte, conocimientos de embarque o resguardos de almacén, ni ningún documento o título transferible que faculte a su portador o beneficiario para reclamar la entrega de las mercancías o el pago de una suma de dinero.

Es importante destacar, que los Estados signatarios de la Convención sobre la utilización de las comunicaciones electrónicas en los Contratos Internacionales, no podrán hacer reservas a la misma. La citada Convención entrará en vigor el primer día del mes

siguiente a la expiración del plazo de seis meses contado a partir de la fecha en que se haya depositado el tercer instrumento de ratificación, aceptación aprobación o adhesión; de igual forma, la Convención y toda declaración efectuada con arreglo a ella se aplicará únicamente a las comunicaciones electrónicas que se cursen después de la fecha en que entre en vigor la Convención o surta efecto la declaración respecto de cada Estado contratante.

OTRO: INFORME FAVORABLE PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN RELACIÓN AL CONVENIO DE TRANSPORTE ÁEREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE CHILE. FIRMADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, EL 3 DE ABRIL DE 2009.-

HISTORIAL:

El presente Convenio fue remitido por el Poder Ejecutivo en fecha 26 de junio de 2009. Tomado en consideración y enviado a esta Comisión en fecha 8 de julio de 2009. Asignado con el expediente No. 06500-2009-PLO-SE.

ANÁLISIS:

El Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Chile, son Estados Partes de la Convención sobre la Aviación Civil Internacional de Chicago, del siete (7) de diciembre de 1944, y suscribieron este Convenio de Transporte Aéreo, con el deseo de hacer posible que las líneas aéreas ofrezcan a los usuarios y a los embarcadores una variedad de opciones de servicios a las tarifas más bajas, que no sean discriminatorias ni que representen un abuso de una posición dominante; así como para estimular a las líneas aéreas a establecer e implementar individualmente tarifas innovadoras y competitivas.

Mediante el presente Convenio cada Parte Contratante concede a la otra Parte los siguientes derechos para la prestación de servicios aéreos por las líneas aéreas designadas de la otra Parte Contratante:

- a) *El derecho de volar a través de su territorio sin aterrizar;*
- b) *El derecho de hacer escalas en su territorio para fines no comerciales;*
- c) *El derecho de prestar servicios aéreos regulares y no regulares, de pasajeros, de carga y correspondencia o exclusivos de carga, desde puntos interiores, entre puntos de ambos territorios, vía puntos intermedios y más allá, con plenos*

derechos de tráfico de hasta sexta libertad, con el número de frecuencias y material de vuelos que estimen convenientes.

d) El derecho de prestar servicios aéreos exclusivos de carga, regulares y no regulares, con plenos derechos de tráfico a cualquier punto a puntos, pudiendo dichos servicios no comprender ningún punto del territorio que designa la línea aérea (séptima libertad) con el número de frecuencias y material de vuelos que estimen convenientes.

Para los fines de realizar operaciones de transporte aéreo, en virtud del presente Convenio, cada Parte Contratante aceptará como válidos los certificados de aeronavegabilidad y de operador aéreo (AOC) y las licencias expedidas o convalidadas por la otra Parte Contratante y que aún estén en vigor, a condición de que los requisitos para tales certificados o licencias sean, por lo menos, iguales a las normas mínimas que pudieran ser establecidas en virtud de la convención.

No obstante, cada Parte Contratante se reserva el derecho de negarse a aceptar como válidos para los fines de volar sobre su territorio, los certificados de competencia y las licencias otorgadas o convalidadas a sus propios nacionales por la otra Parte Contratante.

Las Partes Contratantes entienden que el Convenio está basado en el principio de No Discriminación Mutua, en los términos de que cada Parte Contratante otorgará a la otra parte un tratamiento igualitario, equivalente y no discriminatorio respecto a las Líneas Aéreas designadas por cada Parte Contratante, particularmente en relación con los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio, incluido, pero no limitado, a gravámenes, tarifas, precios, oportunidades comerciales, seguridad, asignación de "slots" o el ejercicio de los derechos de tráfico convenidos en el presente Convenio.

Este Convenio entrará en vigor sesenta (60) días después de la fecha en que cada Parte Contratante comunique a la otra, por la vía diplomática, que los respectivos trámites jurídicos internos correspondientes han quedado concluidos.

Conclusiones y Recomendaciones:

Por las razones citadas, esta Comisión **HA RESUELTO: PRESENTAR INFORME FAVORABLE** del "Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Chile, de fecha 3 de Abril de 2009, a la vez que solicita el Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

OTRO: INFORME FAVORABLE PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN RELACIÓN AL ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWAN), SOBRE EL ENVIO DE VOLUNTARIOS DEL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DE TAIWAN. DE FECHA 9 DE MARZO DE 2009.-

HISTORIAL:

El presente Acuerdo fue remitido por el Poder Ejecutivo en fecha 7 de abril de 2009. Tomado en consideración y enviado a esta Comisión en fecha 8 de mayo de 2009. Asignado con el expediente No. 06041-2009-PLO-SE.

ANÁLISIS:

Este Acuerdo fue suscrito entre el Gobierno de la República de China (Taiwán) y el Gobierno de la República Dominicana, con el propósito de estrechar los lazos de amistad existentes entre los dos países, a través de la promoción de la cooperación técnica y movidos por el interés de contribuir al fortalecimiento de las relaciones sociales, económicas y culturales entre ambos países

El objetivo principal del citado Acuerdo consiste en el envío de los voluntarios del Fondo Internacional de Desarrollo y Cooperación de Taiwán (en adelante "I.C.D.F.- Taiwán" por sus siglas en inglés) a la República Dominicana bajo el Programa de Voluntarios.

La I.C.D.F.- será la organización que planificará y ejecutará los programas de este Acuerdo en nombre del Gobierno de la República de Taiwán. Las funciones generales de los voluntarios serán:

- e) Elaborar un programa de trabajo con la institución designada;*
- f) Establecer un mecanismo de evaluación del programa de trabajo;*
- g) Brindar sus conocimientos y experiencias en las áreas asignadas;*
- h) Presentar un informe sobre los resultados obtenidos durante la transferencia de conocimientos al finalizar su estancia en el país;*
- i) Otras funciones de mutuo acuerdo.*

El Acuerdo establece, además, los compromisos que contraerán cada una de las partes en el citado Programa; en tal sentido, los dos gobiernos celebrarán consultas, cuando se estime necesario, con el propósito de lograr una ejecución exitosa del Programa en la República Dominicana.

Dicho Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que los Gobiernos de la República de China (Taiwán) y de la República Dominicana se notifiquen en cumplimiento de los procedimientos internos necesarios para su entrada en vigor en la fecha en que las Partes, mediante Canjes de Notas Diplomáticas, se comuniquen el cumplimiento de los requisitos exigidos por su legislación nacional. Permanecerá vigente hasta noventa días de la fecha en que cualquiera de los dos gobiernos notifique al otro Gobierno por escrito, por la vía diplomática, su intención de darlo por terminado.

Conclusiones y Recomendaciones:

Por las razones citadas, esta Comisión **HA RESUELTO: PRESENTAR INFORME FAVORABLE del "Acuerdo entre los Gobiernos de la República Dominicana y la República de China (Taiwán), sobre el envío de Voluntarios del Fondo Internacional de Desarrollo y Cooperación de Taiwán, de fecha 9 de Marzo de 2009,** a la vez que solicita el Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted dijo presente o próxima?

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Pues lo dejamos para la próxima, el deseo suyo es una orden, Presidente.

SENADOR ANTONIO CRUZ TORRES: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO AL CONTRATO DE TRANSFERENCIA, EN CALIDAD DE APORTE DE CAPITAL, A FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO DE LA VIVIENDA Y LA PRODUCCIÓN (BNV), SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES Y EL ESTADO DOMINICANO DEL SIGUIENTE INMUEBLE:

- ✓ **Una porción de terreno con una extensión superficial de CIENTO DIECIOCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS**

(118,089.91), dentro del ámbito de la Parcela No. 3-Ref., del Distrito Catastral No. 4, del Distrito Nacional, amparada por el Certificado de Título No. 62-2591, expedido a favor del Estado dominicano por el Registrador de Títulos del Distrito Nacional. Esta porción de terreno está comprendida dentro del polígono formado por las avenidas Tiradentes y San Cristóbal, y las calles Pepillo Salcedo y Coronel Fernández Domínguez, exceptuando las áreas correspondientes al Estado Quisqueya y Coliseo Boxístico Teo Cruz.

REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 5870 DE FECHA 8 DE MAYO DEL AÑO 2009. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 21 DE MAYO DEL AÑO 2009.

HISTORIAL:

Mediante el Decreto No. 152-09 de fecha 24 de febrero del año 2009, el Poder Ejecutivo otorgó Poder Especial al Administrador General de Bienes Nacionales, para que a nombre y en representación del Estado dominicano, suscriba un contrato mediante el cual se transfiera al Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV), la porción de terreno descrita anteriormente, ubicada en el polígono conformado por las avenidas San Cristóbal y Tiradentes, y las calles Coronel Rafael Fernández Domínguez y Pepillo Salcedo.

De acuerdo con la Ley No. 1832, del 3 de noviembre de 1948, que instituye la Administración General de Bienes Nacionales, su director general celebrará y suscribirá los contratos de uso y arrendamiento de los bienes del Estado, así como los actos o contratos de adquisición o enajenación de inmuebles por parte del Estado, conforme a las instrucciones y poderes que reciba del Presidente de la República, como lo es, el caso de esta transferencia en calidad de aporte de capital a favor del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV), de una porción de terreno con una extensión superficial de Ciento Dieciocho Mil Ochenta y Nueve punto Noventa y Un metros cuadrados (118,089.91).

JUSTIFICACIÓN:

El indicado aporte de capital se realiza de manera condicionada, con la finalidad de

que el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, con recursos propios y de inversionistas privados, ejecute un proyecto inmobiliario denominado "**Centro Deportivo y Cultural Juan Marichal**", consistente en:

- a) Remodelación y ampliación del Estadio Quisqueya.
- b) Construcción del Museo Histórico del Béisbol de la República Dominicana.
- c) Edificios de parqueos con capacidad suficiente para los usuarios del Estadio y el Museo.
- d) Dos torres para oficinas de siete niveles cada una, de aproximadamente catorce mil metros cuadrados por torre.
- e) Un hotel de 150 habitaciones calificable para cuatro estrellas.
- f) Un centro comercial de aproximadamente doce mil metros cuadrados.
- g) Seis torres de apartamentos, con aproximadamente 240 unidades de viviendas, con sus parqueos.

Mediante el Contrato de Transferencia citado, el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV), se compromete a ejecutar el mandato establecido en el Decreto No. 152-09, no pudiendo destinar dichos terrenos para ningún otro uso que no esté consignado en el referido decreto.

La experiencia del Banco Nacional de la Vivienda y la Producción al recibir terrenos del Estado como aporte de capital, históricamente ha significado un paso trascendental de alto impacto en la sociedad dominicana, con los ejemplos palpables de los terrenos donde se encuentran las urbanizaciones Los Prados y Las Praderas en el polígono central de la ciudad capital y de forma más reciente, Ciudad Hato Nuevo en Manoguayabo y Ciudad Modelo Prados de la Caña, en la zona Oriental, marcando un paso irreversible de integración de capital público y privado con el efecto multiplicador de devolverle a la sociedad dominicana, importantes proyectos habitacionales y urbanísticos, con amplio alcance social.

Con esta transferencia de terrenos, el Estado dominicano incrementa su participación dentro del capital accionario del BNV, permitiendo un aumento del nivel de operaciones, que se traducirá en un mayor aporte al desarrollo nacional.

La operación inmobiliaria ha sido concebida de forma tal que los inversionistas privados interesados, puedan invertir en el proyecto y participar en los beneficios del mismo, en la medida de sus aportes, pudiendo realizar su participación de capital con aportes en efectivo o en naturaleza. También se contempla la posibilidad de financiamiento de la banca nacional o extranjera, así como la capitalización del proyecto

a través de las ventas anticipadas del paquete inmobiliario.

CONCLUSIÓN:

En su reunión celebrada el 15 de julio del año en curso, para analizar el presente contrato de transferencia, en la cual se contó con la presencia del Arq. Joaquín Gerónimo Berroa, gerente general del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV), la Comisión evidenció que con la construcción y desarrollo de este proyecto, se canalizarán recursos para reducir el déficit habitacional, se promoverá el desarrollo urbanístico y se incrementarán los negocios inmobiliarios, el empleo y el valor agregado nacional, por lo cual **HA RESUELTO** rendir informe favorable del contrato de venta de terreno, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO: Gracias Presidente, yo solamente quisiera agradecer a todos los honorables senadores y senadoras todo el seguimiento y el respaldo y el apoyo recibido; también, de manera especial a usted Señor Presidente, por todo el apoyo que en términos personales y de seguimiento nos dio, durante todo este proceso. Muchísimas gracias a todos, de corazón y que Dios nos siga dando a todos la suficiente sabiduría y fuerza para seguir batallando y tratando de hacer las cosas bien. Muchísimas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Le reiteramos la bienvenida.

SENADOR DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente y colegas senadores y senadoras, la intención es que este Proyecto de Ley, que modifica los artículos 3, 10, 20, 22, 35, 39, 43, 89, 91, 92, 93 y 94, de la Ley 659 de 17 de julio del

1944, podemos liberarlo de todos los trámites, ya que este proyecto fue ampliamente discutido y además, bien trabajado por la comisión que preside el Honorable Senador Domínguez Brito, de Justicia y Derechos Humanos y que además, en la Cámara de Diputados, ya estaban prestos a rendir el informe favorable, en el momento que perimió, por lo que nosotros queremos pedirle, que este proyecto sea liberado de todos los trámites y además sea Declarado de Urgencia, ya que tenemos un proyecto Declarado de Urgencia, para que sea conocido en el día de hoy, Señor Presidente. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes escucharon al Senador Dionis Sánchez, él solicita que la Iniciativa 6995-2009, se libere de todo trámite y sea Declarada de Urgencia, por las razones que el ha expresado. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU INCLUSION Y LIBERACION DE TRÁMITES
Y DECLARATORIA DE URGENCIA

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Señor Presidente, Señora Vicepresidenta, colegas senadores:

Resolución mediante la cual se hace un reconocimiento público a la Fundación Caminantes por la Vida.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer públicamente a la Fundación Caminantes por la Vida, a sus integrantes y a la empresa MERCASID, a través de su producto Crisol, por los gestos y las actividades solidarias y altruistas que ha venido desarrollando a partir del año 2005.

Artículo 2.- Comunicar la presente Resolución a la Fundación Caminantes por la Vida y a la empresa MERCASID.

Moción presentada por la Senadora Amarilis Santana Cedano.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Les solicito que sea liberada de todo trámite y a los colegas senadores pues apoyen porque instituciones como esta, entiendo que debemos apoyarla, todos y todas. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: La Senadora Amarilis Santana Cedano, solicita que este Proyecto de Resolución presentado por ella, sea liberado de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU INCLUCION Y LIBERACION DE TRÁMITES.**

SENADOR PRESIDENTE: ¡Miren! en el día de hoy, a instancias de la Senadora Amarilis Santana Cedano, una iniciativa proveniente de la Cámara de Diputados, se incluyó en el Orden del Día de la presente Sesión, me refiero a la 7003-2009, que es un Proyecto de Ley que declara el día 31 de octubre de cada año como Día Nacional de la Comunidad Evangélica y Protestante, el 31 de octubre es el próximo sábado y me informaba el Diputado Carlos Peña, que parece que fue el autor de esta iniciativa, en la Cámara de Diputados, que lo que ocurre es que el 31 de octubre del año 1515, fue cuando Martín Lutero, emitió una serie de documentos, que marcaron ese día como el día de la Reforma, que sacudió a la Iglesia Católica y dio origen al protestantismo en el mundo, entonces yo voy a agregar, como ya hay dos iniciativas de leyes que han sido declaradas de urgencia ésta también la agregamos para poder dar los trámites y que antes del sábado, pues ya esté declarado este día 31 de octubre de cada año, como Día Nacional de la Comunidad Evangélica y Protestante. Los que estén de acuerdo en que sea declarado de urgencia que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO LA DECLARATORIA DE URGENCIA.**

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, vamos a someter al Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

1. Iniciativa: 06537-2009-PLO-SE

CONVENIO DE CRÉDITO COMPRADOR FIRMADO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN MONTO DE US\$79,615,384.00, MÁS EL 85% DE LA PRIMA DE SEGURO A SER OTORGADA POR LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA; PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS HOSPITALES DE HIGUEY, MONTECRISTI Y 18 CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 3/8/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2009. Tomada en Consideración el 20/8/2009. Enviada a Comisión el 20/8/2009. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009. Dejada sobre la mesa el 16/10/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura la Iniciativa 6537-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

2. Iniciativa: 06538-2009-PLO-SE

CONVENIO DE CRÉDITO COMERCIAL, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN MONTO DE US\$10,384,616.00; PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS HOSPITALES DE HIGUEY, MONTECRISTI Y 18 CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 3/8/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2009. Tomada en Consideración el 20/8/2009. Enviada a Comisión el 20/8/2009. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009. Dejada sobre la mesa el 16/10/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura la Iniciativa número 6538-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
 APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

3. Iniciativa: 06543-2009-PLO-SE

CONVENIO DE CRÉDITO COMPRADOR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, CON COBERTURA DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN (CESCE) POR UN MONTO DE US\$111,245,692.00, MÁS EL 85% DEL IMPORTE DE LA PRIMA CESCE. PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS HOSPITALES PEDIÁTRICO, MATERNIDAD Y GENERAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE LA SALUD. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 6/8/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2009. Tomada en Consideración el 20/8/2009. Enviada a Comisión el 20/8/2009. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009. Dejada sobre la mesa el 16/10/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura la Iniciativa número 6543-2009, con su informe. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
 APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

4. Iniciativa: 06544-2009-PLO-SE

CONVENIO CRÉDITO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN MONTO DE US\$14,510,308.00. PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS HOSPITALES PEDIÁTRICO, MATERNIDAD Y GENERAL DE ESPECIALIDADES DE LA CIUDAD DE LA SALUD. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/8/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2009. Tomada en Consideración el 20/8/2009. Enviada a Comisión el 20/8/2009. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009. Dejada sobre la mesa el 16/10/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura la Iniciativa, número 6544-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

5. Iniciativa: 06569-2009-PLO-SE

CONVENIO DE CREDITO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, POR UN MONTO DE US\$45,000,000.00, PARA SER DESTINADOS EN EL PROYECTO DE TERMINACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO DE MAYORISTAS DE SANTO DOMINGO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/8/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/8/2009. Tomada en Consideración el 20/8/2009. Enviada a Comisión el 20/8/2009. Informe de Comisión Firmado el 28/9/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009. Dejada sobre la mesa el 16/10/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura, la Iniciativa número 6569-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

Iniciativa: 06976-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS DEL GOBIERO CENTRAL, LEY NO. 498-08, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2008. **PROPONENTES: (PODER EJECUTIVO). Leído el 27/10/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Como fue liberada de todo trámite, sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa número 6976-2009.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

Iniciativa: 06995-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3,10,20,22,35,39,43,89,91,92,93 Y 94, DE LA LEY 659, DEL 17 DE JULIO DE 1944, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL. **(PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Depositada el 22/10/2009.**
COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Primera Lectura, la Iniciativa Número 6995, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Por último, tenemos la Iniciativa número 7003-2009, cociste en un Proyecto de Ley proveniente de la Cámara de Diputados que declara el día 31 de octubre de cada año, como Día Nacional de la Comunidad Evangélica y Protestante, sometemos esta iniciativa en Primera Lectura.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE
DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE
LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA
ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

1. Iniciativa: 06881-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DR. JULIO ALVAREZ ACOSTA, EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO CASTAÑUELA, PROVINCIA MONTECRISTI. **PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera. Depositada el 28/09/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Liberada de Trámites el 16/10/2009. En Agenda el 16/10/2009. Aprobada en Primera lectura el 16/10/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Segunda Lectura, la Iniciativa número 6881-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

2. Iniciativa: 06982-2009-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REFORMA ALGUNAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL SOBRE DERECHO SUCESORIO. **PROPONENTES: Francis Emilio Vargas Francisco.**
Depositada el 16/10/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Liberada de Trámites el 16/10/2009. En Agenda el 16/10/2009. Aprobada en Primera lectura el 16/10/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Segunda Lectura, la Iniciativa número 6982-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

1. Iniciativa: 06179-2009-PLO-SE

CONVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 1984. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 6/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 15/10/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.**

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos en Única Lectura, la Iniciativa número 6179-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA

INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

2. Iniciativa: 06180-2009-PLO-SE

CONVENCION DE VIENA SOBRE EL DERECHO DE LOS TRATADOS, DEL 23 DE MAYO DE 1969, CON ENTRADA EN VIGOR EL 27 DE ENERO DE 1980. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/5/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 15/10/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos en Única Lectura, la Iniciativa número 6180-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

3. Iniciativa: 06311-2009-PLO-SE

"TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA" DEL 11 DE JUNIO DE 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 15/9/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos en Única Lectura, la Iniciativa número 6311-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

4. Iniciativa: 06346-2009-PLO-SE

CONVENCION SOBRE LA PRONTA NOTIFICACION DE ACCIDENTES NUCLEARES, DEL 26

DE SEPTIEMBRE DE 1986. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 15/9/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos en Única Lectura, la Iniciativa número 6346-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

5. Iniciativa: 06347-2009-PLO-SE

TRATADO SOBRE EL DERECHO DE MARCAS Y REGLAMENTO, HECHO EN GINEBRA EL 27 DE OCTUBRE DE 1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 15/9/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos en Única Lectura, la Iniciativa número 6347-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

6. Iniciativa: 06348-2009-PLO-SE

CONVENCION ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE BELGICA SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS DE FECHA 05 DE MAYO DE 2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/6/2009. En Agenda

para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 15/9/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura y con su informe, la Iniciativa número 6348-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

7. Iniciativa: 06722-2009-SLO-SE

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VIENA, AUSTRIA, EN 1980, BAJO LOS AUSPICIOS DE LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL (CNUDMI). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 31/8/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/1/2009. Tomada en Consideración el 9/1/2009. Enviada a Comisión el 2/9/2009. Informe de Comisión Firmado el 15/9/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura y con su informe, la Iniciativa número 6722-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

8. Iniciativa: 06780-2009-SLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO ESTABLECER LA RUTA DE TURISMO RELIGIOSO-CULTURAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez).** **Depositada el 7/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/9/2009. Tomada en Consideración el 8/9/2009. Enviada a Comisión el 9/9/2009. Informe de Comisión Firmado el**

12/10/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura, la Iniciativa número 6780-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

9. Iniciativa: 06991-2009-SLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE CENSURA PÚBLICAMENTE AL SENADOR POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO. **(PROPONENTES: Wilton Bienvenido Guerrero Dumé; Mario Antonio Torres Ulloa; Noe Sterling Vásquez; Cristina Altagracia Lizardo Mezquita; Francis Emilio Vargas Francisco). Depositada el 16/10/2009. COMISION PERMANENTE DE ETICA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa número 6991-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

10. Iniciativa: 06721-2009-SLO-SE

CONVENCIÓN SOBRE LA PRESCRIPCIÓN EN MATERIA DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS DEL 14 DE JUNIO DE 1974, ENMENDADA POR EL PROTOCOLO DE 1980. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO) Depositada el 31/8/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/1/2009. Tomada en Consideración el 9/1/2009. Enviada a Comisión el 2/9/2009. Informe de Comisión Firmado el 15/9/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa

número 6721-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

11. Iniciativa: 06988-2003-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CORNELIO HERNÁNDEZ MOSQUEA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,060.30 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 6 (PARTE), D.C. NO. 13, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GIRASOLES. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$412,060.00. CONTRATO FIRMADO EL 30/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/5/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/5/2003. Tomada en Consideración el 27/5/2003. Enviada a Comisión el 27/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 15/10/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa número 6988-2003. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

12. Iniciativa: 06163-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PRIAMO ANTONIO RUIZ OVALLES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 122.65 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 77,129.91 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.91 (PTE), D.C. NO.23, LUGAR: LA VICTORIA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$429,275.00, CONTRATO FIRMADO EL 26-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a

Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 15/10/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa número 6163-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

13. Iniciativa: 06989-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDUARDO MANUEL TEJADA BODEN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 33,573.16 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (53.78) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 166 (PARTE), D.C. NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL MAMÓN. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$295,790.00 CONTRATO FIRMADO EL 5/09/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 15/10/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa número 6989-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

14. Iniciativa: 06987-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DARWIN ANTONIO LLUBERES ORTIZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO

SETENTA Y NUEVE (4,563.79) METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 21-C-2 (PARTE), D.C. NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: CRUCE DE GUERRA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$365,103.20. CONTRATO FIRMADO EL DE FECHA 25/06/ 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 15/10/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa número 6987-2004. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

15. Iniciativa: 05646-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ERNESTO VICIOSO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 65.06 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 40,914.98 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.12-D (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.8, LUGAR: TAMARINDO, SECCION EL PEDREGAL, DISTRITO NACIONAL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$195,180.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/3/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/2/2009. Tomada en Consideración el 3/2/2009. Enviada a Comisión el 4/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 15/10/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa número 5646-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS SANCHEZ CARRASCO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

16. Iniciativa: 05161-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALCIDES ARTURO RAMON OVALLES BENCOSME, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 17.08 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 10,743.88 METROS CUADRADOS UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.10 (PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL No.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: HATO NUEVO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$1,611,582.00 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4-4-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 14/10/2008. Tomada en Consideración el 24/10/2008. Enviada a Comisión el 27/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 15/10/2009. En Agenda el 16/10/2009. Informe Leído el 16/10/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa número 5161-2008. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

Iniciativa: 06984-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA EL CONTROL Y LA REGULACION DE LOS PRODUCTOS PIROTECNICOS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 20/10/2009. COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura, la Iniciativa número 6984-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

Iniciativa: 06992-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A

FAVOR DE LA SEÑORA CRISEIDA BREA DE GONZÁLEZ, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera).** Depositada el 22/10/2009. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Primera Lectura, la Iniciativa número 6992-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

Iniciativa: 06993-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ROSHANNA AYBAR BREA VDA. GONZALEZ, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera).** Depositada el 22/10/2009. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Primera Lectura, la Iniciativa número 6993-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

Iniciativa: 06975-2009-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DE LA SEÑORA MARÍA GABRIELA BONETTI ROSSELLINI, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR, CON SEDE EN EGIPTO. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco).** Depositada el 27/10/09 COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Consecuencia, en Única Lectura, esta iniciativa, marcada con el número 6975-2009 y su informe.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

Iniciativa: 06993-2009-SLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA FUNDACION CAMINANTES POR LA VIDA. (**PROPONENTES: Amarilis Santana Cedano**). Depositada el 26/10/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos en Única Lectura este Proyecto de Resolución mediante el cual se hace un reconocimiento público a la Fundación Caminantes por la Vida, presentado por la Senadora Amarilis Santana Cedano.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

PRESIDENTE REINALDO PARED PEREZ: Recuerden que hay 3 iniciativas que han sido declaradas de Urgencia, razón por la cual les pido que no se vayan.

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICE PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FELIX MARIA NOVA PAULINO
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (26).

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA:

JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, NOE STERLING VASQUEZ, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA. (3).

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: GERMAN CASTRO GARCIA, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO, (3).

SENADOR PRESIDENTE:

CIERRE DE LA SESION

HORA 5:37 P.M.

Presidente

Reinaldo Pared Pérez

Dionis Sánchez Carrasco

Secretario

Rubén Darío Cruz Ubiera

Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

CARMEN LIDIA VARELA
Taquígrafa Parlamentaria

